



COMISIÓN ASUNTOS FRONTERA SUR – SURESTE

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA DE LA COMISIÓN ASUNTOS FRONTERA SUR-SURESTE, LXII LEGISLATURA, CORRESPONDIENTE A LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN, EFECTUADA EL MIÉRCOLES 6 DE FEBRERO DE 2013.

El día miércoles 6 de febrero de 2013, a las 16:00 horas, en la zona “C” del edificio “G” – Cristales – del Palacio Legislativo de San Lázaro, se reunieron los integrantes de la Comisión Asuntos Frontera Sur-Sureste, de conformidad con la convocatoria efectuada previamente acorde a la normatividad de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, para el desahogo del siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum

El Presidente de la Comisión, Diputado Oscar Eduardo Ramírez Aguilar, instruyó al Diputado Juan Francisco Cáceres de la Fuente, le auxiliara en su carácter de Secretario para la conducción de la Tercera Reunión Ordinaria, por lo que acto seguido le instruyó verificara la lista de asistencia y a su vez diera cuenta del resultado del cómputo del registro previo de diputados presentes, encontrándose los Diputados Oscar Eduardo Ramírez Aguilar, Joaquín Caballero Rosiñol, Antonio de Jesús Díaz Athié, María del Carmen Ordaz Martínez, Martín de Jesús Vásquez Villanueva, Juan Jesús Aquino Calvo, Juan Francisco Cáceres de la Fuente, Catalino Duarte Ortuño, Teresa de Jesús Mojica Morga, Aída Fabiola Valencia Ramírez, Carol Antonio Altamirano, Eva Diego Cruz, Eufrosina Cruz Mendoza, Hugo Jarquín, Gabriela Medrano Galindo, Héctor Hugo Roblero Gordillo, María Guadalupe Sánchez Santiago, Cinthya Noemí Valladares Couh y Ponciano Vázquez Parissi.

Una vez acreditado y declarado el quórum reglamentario, el Diputado Presidente del órgano legislativo dio por iniciada la reunión.



COMISIÓN ASUNTOS FRONTERA SUR – SURESTE

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

El Presidente, Dip. Eduardo Ramírez Aguilar solicitó al Secretario Dip. Juan Francisco Cáceres de la Fuente, diese lectura al Orden del Día propuesto:

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Segunda Reunión Ordinaria.
4. Integración y/o conformación e instalación de las subcomisiones
5. Participación del Lic. Enrique Zamora Morlet, Secretario para el Desarrollo de la Frontera Sur y Enlace para la Cooperación Internacional del Gobierno del Estado de Chiapas.
6. Asuntos Generales
7. Clausura y cita

Inmediatamente el Orden del Día se puso a consideración del Pleno de la Comisión y al no haber propuestas de modificación fue aprobado por mayoría en votación económica.

3. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Segunda Reunión Ordinaria

El Presidente del órgano legislativo instruyó al Secretario que consultara al Pleno de la Comisión mediante votación económica si se obviaba la lectura del Acta de la Segunda Reunión Ordinaria en razón de que había sido enviada al correo electrónico oficial de los diputados integrantes de la misma para su previo conocimiento. El diputado Secretario desahogó la solicitud y, mediante votación económica, se aprobó por mayoría el que se obviara la lectura del Acta.



COMISIÓN ASUNTOS FRONTERA SUR – SURESTE

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Seguidamente el Diputado Eduardo Ramírez Aguilar concedió el uso de la palabra a las Diputadas y Diputados que quisiesen exponer algún comentario en lo referente a los términos en los que se había elaborado el acta en comento, a lo cual el Diputado Catalino Duarte Ortuño solicitó el uso de la voz.

El *Diputado Catalino Duarte Ortuño*, señaló que quería hacer algunas precisiones: que desde su punto de vista faltó que quedaran asentadas varias propuestas, que había una muy clara por parte de la compañera de Movimiento Ciudadano que no aparece; detalló que ofrecía una disculpa sí se encontraba distraído en la sesión anterior, pero que en caso de no ser así, pedía al Diputado Presidente diera una explicación respecto a lo referente a la propuesta puntual de cómo se iba a asignar a Guerrero el recurso o gasto del Fondo en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2013, propuesta que fue decidida por el de la voz y los nueve diputados federales de dicha entidad federativa, quienes se convocaron y acordaron con el Gobernador de Guerrero, Secretario de Obras Públicas y, Director de Infraestructura Carretera. Destacó que no había recibido por escrito el documento que se mandó por parte de la Comisión de Asuntos Frontera Sur-Sureste a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, en cuanto a la aprobación como Fondo; remarcó que había platicado con el Diputado Presidente y asesores del órgano legislativo, y que los diputados por Guerrero habían entregado no solo una relación firmada por ellos (haciendo alusión a proyectos ejecutivos), sino también firmada por el gobierno de su Estado.

La *Diputada Aída Fabiola Valencia Ramírez* en el uso de la palabra expuso que existe la omisión de comentarios en el acta de la sesión pasada, solicitó que se contemple textualmente en la misma la participación de cada diputado, porque se da pie a la interpretación.

No habiendo más comentarios, el Presidente del órgano legislativo Diputado Eduardo Ramírez Aguilar manifestó con relación a la intervención del Diputado Catalino Ortuño que, el Fondo Regional se aprueba y vota en lo general como un monto total, aún y cuando Guerrero pidió que se



COMISIÓN ASUNTOS FRONTERA SUR – SURESTE

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

votara en lo particular; por otra parte, el Diputado Presidente informó que se hizo llegar a la oficina de cada diputado la opinión que fue votada, aprobada y firmada por los diputados que integran el órgano legislativo. Por lo que respecta a que el diputado Catalino Duarte Ortuño no tenía el documento conforme a como se había entregado la opinión a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, el Diputado Presidente acreditó en ese momento el acuse de recibo donde aparece la firma del personal que asiste al Diputado Duarte Ortuño en cuanto a la recepción del documento.

Ante las respuestas otorgadas por el Diputado Presidente Oscar Eduardo Ramírez Aguilar, el Diputado Catalino Duarte Ortuño replicó que no sabía cómo se va a aplicar el recurso económico, señaló que lo acordaron y lo platicaron pero que nunca se voto en la Comisión, argumento que interpretaba que la aplicación o asignación del recurso económico sería a discreción, es decir, a lo que decidiera el Ejecutivo de su Estado. Enfatizó que lo que había respondido el Diputado Presidente era un hecho grave, ya que él dijo que oportunamente había hecho llegar la información de cómo quedo el dictamen, pero del mismo el Diputado Ortuño no tenía conocimiento.

El Diputado Presidente, Eduardo Ramírez Aguilar ante tales comentarios respondió que la opinión había sido aprobada y votada; para no dejar a dudas presentó el documento firmado por todos los diputados integrantes y específicamente exhibió que estaba plasmada la firma del Diputado Catalino Duarte Ortuño; concluyó señalando que la Presidencia se había apegado a la normatividad de la H. Cámara de Diputados y, que de manera correcta se había abordado el asunto así como el traslado de documentos en copia simple para el conocimiento de todos los integrantes.

4. Integración y/o conformación e instalación de las subcomisiones

El Diputado Presidente expuso que conforme al Plan de Trabajo de la Comisión resultaba necesario integrar o conformar las subcomisiones, a fin de realizar un trabajo más ágil y profesional en razón de los ejes temáticos considerados a abordar, por lo que pidió a los



COMISIÓN ASUNTOS FRONTERA SUR – SURESTE

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Diputados integrantes del órgano legislativo manifestaran cuales eran las comisiones en las que les interesaba participar, resultando lo siguiente:

a. Educación	Dip. Aida Fabiola Valencia Ramírez	MC
	Dip. Catalino Duarte Ortuño	PRD
	Dip. Eufrosina Cruz Mendoza	PAN
b. Salud	Dip. Eva Diego Cruz	PRD
	Dip. Martín de Jesús Vásquez Villanueva	PRI
c. Vivienda	Dip. Juan Francisco Cáceres de la Fuente	PAN
	Dip. Catalino Duarte Ortuño	PRD
d. Infraestructura Social Básica	Dip. Teresa de Jesús Mojica Morgia	PRD
	Dip. Carol Antonio Altamirano	PRD
	Dip. Eufrosina Cruz Mendoza	PAN
e. Desarrollo Económico	Dip. María del Carmen Ordaz Martínez	PRI
	Dip. Cinthya Noemí Valladares Couoh	PAN
f. Medio Ambiente	Dip. Gabriela Medrano Galindo	PVEM
g. Seguridad	Dip. Juan Jesús Aquino Calvo	PAN
h. Migrantes	Dip. Alicia Concepción Ricalde Magaña	PAN
i. Desarrollo Logístico del Istmo de Tehuantepec	Dip. Joaquín Caballero Rosiñol	PRI
	Dip. Martín de Jesús Vásquez Villanueva	PRI
	Dip. Carol Antonio Altamirano	PRD



COMISIÓN ASUNTOS FRONTERA SUR – SURESTE

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Acto seguido se puso a consideración de los diputados la integración de las Subcomisiones y, a través de votación económica se aprobó el Acuerdo por el que se conforman y quedan instaladas formalmente las subcomisiones de dicho órgano legislativo.

5. Participación del Lic. Enrique Zamora Morlet, Secretario para el Desarrollo de la Frontera Sur y Enlace para la Cooperación Internacional del Gobierno del Estado de Chiapas.

El Diputado Presidente Eduardo Ramírez Aguilar al presentar al Lic. Enrique Zamora Morlet, Secretario para el Desarrollo de la Frontera Sur y Enlace para la Cooperación Internacional del Gobierno del Estado de Chiapas, expresó que la participación que en ese momento se realizaba por parte del funcionario del Gobierno del Estado de Chiapas, obedecía al interés que como Comisión se ha plasmado en el Programa Anual de Trabajo, en donde se ha ponderado como una prioridad atender e impulsar las necesidades de las entidades federativas que conforman el sur-sureste del país.

Agrego que en la agenda nacional se inscribe el desarrollo político, social, económico, ambiental y cultural, así como lo relacionado a la competitividad e infraestructura social básica de los estados de dicha región en razón de los rezagos y marginación que vivimos, por ende así como se recibe al Lic. Zamora Morlet por Chiapas, se estará coordinando la invitación y presencia de demás funcionarios de las diversas entidades federativas; todo ello, en el marco de impulsar las adecuaciones al marco jurídico así como la gestión de programas y proyectos de desarrollo regional sustentable. En ese orden de ideas dio el uso de la palabra al funcionario del gobierno de Chiapas.

El secretario Enrique Zamora Morlet: Primeramente externó un saludo de parte del licenciado Manuel Velasco Coello, Gobernador Constitucional del Estado de Chiapas y su profundo agradecimiento por el espacio que se le otorgaba en esa importante sesión ordinaria de la Comisión.



COMISIÓN ASUNTOS FRONTERA SUR – SURESTE

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

El primer tema que abordó compete específicamente al Instituto Nacional de Migración. Señaló que el amigo guatemalteco es quien visita la frontera sur y deja su dinero en los hoteles, restaurantes, plazas y en centros históricos, por lo que pidió a los legisladores ayuden para que Chiapas reciba a través de la Secretaría para el Desarrollo de la Frontera Sur, quien hace para la cooperación internacional recursos extraordinarios, a fin de difundir la tarjeta de visitante regional. Señaló que necesitan lanzar una campaña a nivel República de Guatemala, para que los hermanos guatemaltecos sepan que pueden visitar el estado con las facilidades que se merecen.

De igual manera solicitó se apoye para cambiar una regla que impide que puertos pequeños, como lo es Puerto Chiapas, a fin de que se pueda mandar mercancías de cabotaje, importación y exportación mediante un tráfico mixto, ya que cambiando esta regla se logrará obtener los volúmenes necesarios para establecer rentabilidad y permanencia de transporte marítimo conectando el sureste de México con el mercado mundial.

Por lo que respecta al tema de la zona fronteriza externó que Tapachula, debido a su geografía, se encuentra ubicado de manera tal que los 20 kilómetros de la región fronteriza que para efectos del pago de impuesto al valor agregado a la tasa de 11% no abarcan a todo el municipio, citó a Puerto Chiapas como ejemplo y detalló que es un pueblo de desarrollo que se está dejando fuera de esa franja fronteriza, es por esto que solicitó a los legisladores que ayuden a reformar el cuarto párrafo del artículo 2 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, para incluir al municipio de Tapachula como región fronteriza.

Asimismo solicitó recursos extraordinarios para continuar con la infraestructura del recinto fiscalizado estratégico y el parque industrial, como polos de desarrollo en la región tales como la frontera con Guatemala, esbozó que se tiene todo para poder ser competitivos, ya que cuentan con transporte ferroviario, aeropuerto, carreteras y el Puerto Chiapas; pero aclaró que su infraestructura es precaria comparada con otros puertos y el recurso con que se cuenta en



COMISIÓN ASUNTOS FRONTERA SUR – SURESTE

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

dicho fideicomiso es de tan solo 6 millones de pesos al año y necesitan un incremento sustancial de por lo menos 100 millones de pesos para verdaderamente ser competitivos.

Expuso que el gobierno de Chiapas, tiene un fuerte compromiso en atención del fenómeno migratorio ya que la entidad es considerada de origen, tránsito, destino y refugio de miles de personas que buscan solo una mejor condición de vida, para ellos y sus familias. Agregó que en el caso de los chiapanecos que residen en el exterior, este esfuerzo ha permitido no solo a la asistencia y el acercamiento con la comunidad chiapaneca, en estados de Norteamérica, sino que además se han fortalecido las organizaciones de chiapanecos al grado de que hoy se cuenta con una confederación de chiapanecos en Estados Unidos que agrupan las federaciones de chiapanecos en California y Florida; señaló además que cuentan con casas Chiapas en Utah, los Ángeles y Tampa que soportan el trabajo organizado de los chiapanecos en ese país y han sido punto de contacto en encuentro y asistencia de la población de nuestra región.

Participó que están convencidos que los derechos de los compatriotas que viven en el exterior deben de estar garantizados y que son fundamentales para sus derechos constitucionales, por lo cual concluyo diciendo que Chiapas debe de ser considerado dentro de los 24 estados beneficiados con el Fondo Federal de Apoyo a Migrantes, ya que al incluir a Chiapas en dicho fondo permitirá que a los habitantes de la frontera sur se les ayude de mejor manera en el extranjero. Adiciono que la frontera sur es el camino de los migrantes centroamericanos. Y que existen datos sobre el ingreso indocumentado de más de 400 mil hermanos migrantes que caminan con problemas de desnutrición, mujeres embarazadas con necesidades de atención en el parto, diversas infecciones, parasitosis, traumatismo, cáncer, VIH, entre otros, por lo cual una de sus principales necesidades es su salud.

De igual forma manifestó la imperante necesidad de construir en la frontera sur un hospital regional del migrante, argumentando que estos grupos de personas son vulnerables y de una condición económica muy baja. En sí, señaló que al ser extranjero y no tener documentos, como regularmente pasa, se convierte al migrante en un sujeto expuesto a la discriminación por



COMISIÓN ASUNTOS FRONTERA SUR – SURESTE

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

lo que la gran mayoría de las veces se incrementa la problemática de atención y la condición se vuelve más dramática al encontrarse con un migrante menor de edad, con el migrante indígena, o peor aún, con el migrante del género femenino. Esta condición de vulnerabilidad está asociada a la del peligro que prevalece en las regiones; sujetos del delito y víctimas del crimen organizado, por lo que resulta necesario contar en Chiapas con un centro para la atención de víctimas de estos delitos y de las investigaciones de los mismos.

Concluyó manifestando que si se le apuesta al desarrollo y crecimiento de Chiapas y a la frontera sur, incrementarán los dividendos, se tendrá una frontera blindada con trabajo, con armonía, con desarrollo social, económico y sustentable, con paz y estabilidad social. Esbozó que Chiapas es bosque, selva, playa, manglar, montañas, ruinas, culturas mayas, calor humano, bailables, marimbas y canto. Destacó que es la oportunidad de que la frontera sur sea reconocida al fin como la frontera más importante de Centroamérica, la que nos conecta con Centro y Sudamérica.

El Presidente Diputado Óscar Eduardo Ramírez Aguilar: señaló que una vez que se había escuchado atentamente las palabras del secretario Enrique Zamora Morlet, se abrió una ronda de preguntas y respuestas:

El diputado Juan Jesús Aquino Calvo: En principio dio la bienvenida al secretario Enrique Morlet, augurándole y le deseo todo el éxito posible; ratificó el compromiso que tiene su grupo parlamentario y particularmente él como legislador federal chiapaneco, para unir esfuerzos en la búsqueda de las soluciones a todas las problemáticas y las carencias que se viven en la frontera sur.

En cuanto al tema del trato fiscal del 11 por ciento a Tapachula e irónicamente con el cual no cuenta Puerto Chiapas, señaló que es donde se tiene la posibilidad de mayor envergadura y mayor comercialización a nivel internacional. Esbozó que es un tema que trae Acción Nacional



COMISIÓN ASUNTOS FRONTERA SUR – SURESTE

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

y que hizo suyo también en la LXIV Legislatura local, en donde se presentó un punto de acuerdo solicitando al Ejecutivo federal, particularmente a la Secretaría de Hacienda, que nos concediera el trato fiscal correspondiente al municipio de Tapachula y particularmente a Puerto Chiapas.

También comento que se estará respaldando la cristalización del hospital del migrante, ya que Chiapas es un espacio obligado de tránsito para nuestros hermanos migrantes no sólo guatemaltecos, sino centroamericanos, los cuales tienen la necesidad de pasar por nuestras tierras o tienen la necesidad de trabajar y llegar de manera temporal a colaborar con el desarrollo de nuestra entidad no sólo dejando divisas, sino yendo a trabajar de manera temporal a nuestras plantaciones de plátano y café principalmente.

Por último, de igual manera se comprometió a hacer lo propio en el ánimo de poder implementar mecanismos y poder conseguir que los fondos, particularmente en apoyo a los migrantes y migraciones y otros más que se conjugan de manera integral, como son los temas de seguridad y de desarrollo beneficien a los estados del sur-sureste.

El Diputado Héctor Hugo Roblero Gordillo: al darle la más cordial de las bienvenidas al Lic. Enrique Zamora Morlet, compartió que él es legislador del Partido del Trabajo por Chiapas y que, independientemente de ideologías siente que Chiapas es un estado que a pesar de su riqueza natural sigue siendo un estado muy marginado, en parte porque no se han tenido gobiernos que saquen la cara por Chiapas. Señaló que hoy se tiene la esperanza, la confianza, de que las cosas van a cambiar en Chiapas porque es el camino obligado de los migrantes, es la vinculación que tenemos con Centroamérica.

Destacó que el pueblo de Chiapas no quiere ya más corrupciones, más deshonestidad, más presiones, porque está cansado, refirió que así se vio en la administración anterior: Chiapas, quedó destruido. Concluyó invitando a los legisladores de la Comisión a unir esfuerzos,



COMISIÓN ASUNTOS FRONTERA SUR – SURESTE

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

porque también recomponiendo la frontera sur estamos contribuyendo al engrandecimiento del pueblo mexicano.

El Diputado Carol Antonio Altamirano: al saludar al licenciado Enrique Zamora, expresó como diputado oaxaqueño su solidaridad, porque así como hoy se hace uso de la palabra para expresar la solidaridad con Chiapas, el día de mañana se tendrá que hacer con Guerrero, Oaxaca u otras entidades, sobre todo porque lo común es que son los estados con menores índices de desarrollo, los más pobres del país; determinó que se necesita hacer un esfuerzo más allá de los colores partidistas, un esfuerzo para construir acuerdos que beneficien para que bajen recursos para los estados de la frontera sur sureste.

Reconoció la difícil situación que viven los municipios fronterizos, las carencias, la gran necesidad de recursos, por lo que externó que los diputados cuentan con la disposición y solidaridad para construir acuerdos a fin de que en la zona fronteriza haya recursos, porque así como hoy se expresa, el día de mañana se tendrá que expresar el respaldo para los otros estados más pobres del país.

La Diputada Teresa de Jesús Mojica Morga: al dar la bienvenida al funcionario de Chiapas, Lic. Zamora Morlet, comentó que así como se va a buscar respaldar y apoyar en el presupuesto para que Chiapas pueda trabajar y buscar incidir en los índices de desarrollo y evitar los rezagos que se tienen, también se va a buscar que esa misma solidaridad y respaldo lo tengan otros estados de la República, estados que conforman el Sur Sureste, entre ellos obviamente su estado Guerrero y también el estado del diputado Carol y de otros compañeros.

Puntualizó que se tiene que hacer un frente común para buscar bajar los índices de marginación que se tienen en los estados de Oaxaca, Guerrero y Chiapas. Recalcó que se debe buscar que esos primeros lugares que se tienen en cuanto a los peores niveles de educación ya no sean más



COMISIÓN ASUNTOS FRONTERA SUR – SURESTE

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

para dichos estados de la frontera sur sureste, por lo que exhorto a hacer todo lo posible para llevarles recursos a los estados para atacar el tema de la educación, el tema de la salud e incidir en los índices de desarrollo social.

El Presidente Diputado Óscar Eduardo Ramírez Aguilar: Consideró conveniente, antes de seguir dando el uso de la palabra a los diputados, darle la bienvenida a la reunión a la licenciada Priscila Loe Uribe, quien es representante del Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación en la Cámara de Diputados.

El Secretario Diputado Juan Francisco Cáceres de la Fuente: de igual manera dio la bienvenida al Lic. Enrique Zamora Morlet y a la Lic. Priscila Loe. Precisó que él es del estado de Tabasco y manifestó que encuentra un problema en común en la frontera sur, detalló que hay dos municipios limítrofes, Balancán y Tenosique que son 108 kilómetros, y que es la parte menos desarrollada de la frontera sur. Afirmó que si en la frontera de Chiapas hay problemas y hay algunas cosas de informalidad, en la frontera con Tabasco está totalmente informal.

Específicamente se refirió al tema de la cuestión tributaria. Comentó que de parte de los diputados de Tabasco históricamente, el diputado Nicolás Bellizia del PRI en la legislatura pasada tocó el tema; y que de igual forma la diputada Marcela González promovió una iniciativa en el mismo sentido, por lo que esgrimió que lo que él ve es que se están haciendo esfuerzos dispersos y aclaró que así no se va a lograr nada. Concluyó exponiendo que hay que trabajar bien una iniciativa, lo cual no tiene mayor dificultad; invitó a que sea suscrita por todos a fin de que tenga más fuerza, recalcó que tendrían que hablar con los gobernadores respectivos de los estados para que de una vez por todas se tenga el soporte político, porque como dice el dicho: una golondrina no hace veranos...



COMISIÓN ASUNTOS FRONTERA SUR – SURESTE

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Para concluir comentó que en lo referente al tema de los presupuestos, propiamente en el reparto del Fondo Regional de acuerdo a las reglas de operación, resulta que solamente se le da recurso a los últimos 10 estados que tengan los últimos lugares de este famoso Índice de Desarrollo Humano de la ONU, pero que hay estados del sur sureste como el caso de Tabasco, que está en el lugar 12, que no es sujeto del fondo, por lo que le parece que es como una mala broma ya que corresponde a una entidad federativa del sur del país; esbozó que es un asunto que se tiene que revisar y que de igual manera lo traerá a la mesa y será motivo de discusión, por lo que espera que todos los legisladores estén anuentes al respecto, así refirió, es algo en lo que hará gestión.

El Presidente Diputado Óscar Eduardo Ramírez Aguilar: dio uso de la palabra al licenciado Enrique Zamora para finalizar su participación:

El licenciado Enrique Zamora Morlet: agradeció a todos los diputados el apoyo que han mostrado para Chiapas y señaló que espera que también sea para el bloque de la frontera sur, porque como estados fronterizos se necesita crecer. También agradeció al diputado Óscar Eduardo Ramírez por la oportunidad de plantear los problemas de dicho estado, Chiapas.

El Presidente Diputado Óscar Eduardo Ramírez Aguilar: manifestó que la Presidencia estimaba necesario que, como acto protocolario de dicha visita y sujetándonos al plan de acción y desarrollo de la Comisión, se celebrara un convenio de colaboración y de gestión para suscribirlo en términos sociales, económicos y que vayan sentando un precedente; y que de igual forma, en lo sucesivo, los demás estados o entidades federativas puedan tener la oportunidad de ser escuchados, de ser gestores en la mayor búsqueda de programas sociales, en la mayor búsqueda de presupuestos, ello a fin de ir sentando un precedente en lo que va del año y tener herramientas que permitan ser más eficaces en la gestión de recursos públicos. Así



COMISIÓN ASUNTOS FRONTERA SUR – SURESTE

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

instruyó al diputado secretario Juan Francisco Cáceres de la Fuente, se sirviese dar lectura al convenio de colaboración.

El Diputado Juan Francisco Cáceres de la Fuente desahogo dicha petición del Diputado Presidente:

Convenio de colaboración para impulsar el desarrollo regional del sur sureste de México.

Con la finalidad de impulsar acciones que permitan alcanzar el fortalecimiento de la frontera sur del país y el desarrollo de los estados que conforman la región sur sureste de México la Comisión de Asuntos de la Frontera Sur Sureste de México de la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión suscribe, junto con el licenciado Enrique Zamora Morlet, secretario para el Desarrollo de la Frontera Sur y Enlace para la Cooperación Internacional del gobierno del estado de Chiapas, el presente convenio que contiene la siguientes líneas de acción en el ámbito del trabajo legislativo y de gestión.

Primero. Coadyuvar a generar las condiciones necesarias para el desarrollo social y económico de la región sur sureste del país de una manera continua y sustentable a través de la consolidación de estrategias integrales, contribuyendo de manera activa a una política de Estado que mejore cualitativamente y cuantitativamente las condiciones de vida de los mexicanos de esta región para cerrar la brecha de disparidad social y económica con otras regiones del país, asimismo para prevenir, solucionar y evitar en lo posible problemas políticos, sociales, ambientales y económicos a partir de impulsar iniciativas de ley, presentando propuestas de reformas que involucren los niveles federal, estatal y municipal.

Además de impulsar en el Presupuesto de Egresos de la Federación los recursos económicos suficientes y oportunos para la concreción de las acciones, programas o proyectos a realizar que permitan atender las necesidades y demandas que reclaman los mexicanos que habitan en esta región, así como para generar el desarrollo regional del sur sureste de la república.

Segundo. Fortalecer el trabajo conjunto del Poder Ejecutivo y Legislativo federal, y los otros órdenes de gobierno, mediante la participación activa, responsable, eficaz y con desempeño profesional de la comisión en beneficio de las zonas sur sureste, con el uso de todas las facultades políticas, legislativas y de gestión para establecer como una prioridad en la agenda nacional el desarrollo político, social, económico, ambiental y cultural, así como lo relacionado a la infraestructura social básica en el sur sureste de México, mediante el impulso y seguimiento de iniciativas de ley, reformas al marco jurídico federal, así como a los programas



COMISIÓN ASUNTOS FRONTERA SUR – SURESTE

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

y proyectos de desarrollo regional sustentable y atendiendo de igual manera el problema de los migrantes.

Se suscribe el presente convenio en el Palacio Legislativo de San Lázaro a los seis días de febrero de 2013.

Atentamente diputado Eduardo Ramírez Aguilar, presidente de la Comisión de Asuntos de la Frontera Sur Sureste, licenciado Enrique Zamora Morlet, secretario para el Desarrollo de la Frontera Sur y Enlace para la Cooperación Internacional del gobierno del estado de Chiapas.

Es cuanto, diputado presidente.

6. Asuntos Generales

El Diputado Oscar Eduardo Ramírez Aguilar señaló que como siguiente punto del orden del día era la parte de asuntos generales. Dio el uso de la palabra para cualquier diputado que quisiese hacerlo:

El diputado Carol Antonio Altamirano: El día 30 de enero la Comisión Permanente aprobó un punto de acuerdo en el que exhorta a la Secretaría de Hacienda a que flexibilice las reglas de operación en beneficio de la región sur sureste. Su servidor presentó dicho punto de acuerdo, que fue aprobado por la Comisión Permanente. Dio lectura en los términos precisos en que lo aprobó la Comisión Permanente:

Único. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo federal a que por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público flexibilice las reglas de operación de los programas sociales en la región sur sureste y a que presente oportunamente las reglas de operación para que la Cámara de Diputados disponga de tiempo suficiente para cumplir con lo dispuesto en el artículo 29 del decreto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal 2013.

Refirió que éste acuerdo ayuda a los trabajos de la comisión, ayuda a los estados con menores niveles de desarrollo, sobre todo porque un grave problema que se tienen en la región sur sureste es que no se aplican los recursos a tiempo, ya que muchas veces es difícil cumplir con los requisitos de las reglas de operación. Muchas veces las reglas de operación son muy estrictas y hay recursos que se regresan a la Federación.



COMISIÓN ASUNTOS FRONTERA SUR – SURESTE

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Recalcó que no se puede desperdiciar ni un solo centavo que salga etiquetado, aprobado para cualquier estado pobre del país. Agregó que el problema de este país es el problema del desequilibrio regional y que este país tiene una deuda histórica con los estados más pobres del país, ahí está el caso de Chiapas, Guerrero, Oaxaca, de los estados con menores niveles de desarrollo.

Su propuesta en concreto y que puso a consideración fue la siguiente: Que la secretaría técnica de la comisión pudiera hacer un análisis de los 108 programas que son sujetos a las reglas de operación, revisar de esos 108 programas ¿cuáles tienen impacto en la sur-sureste?, tratar de identificarlo, cuáles significa un beneficio para la región sur-sureste; y la segunda propuesta es que desde la Comisión Sur-Sureste se le de seguimiento a dicho acuerdo de la Cámara de Diputados, porque no tiene caso que como diputados se tomen acuerdo que no sean respetados por el otro poder.

El Diputado Catalino Duarte Ortuño: señaló que le parecía acertado el exhorto que fue aprobado, por lo que agregó se pudiera acordar una fecha precisa para que todos los compañeros de la comisión pudieran hablar con el Secretario de Hacienda, al igual también, con aquellos Secretarios que manejan programas y que impactan en los estados donde la situación de pobreza es extrema.

La Diputada Teresa de Jesús Mojica Morga: Respaldo la propuesta del Diputado Altamirano, y manifestó que es obvio que muchos de los programas no se ejecutan bien porque las reglas de operación no están hechas para que se puedan ejecutar.

Expuso que en el tema de los estados de la frontera sur-sureste, es inhumano que se asignen recursos para unos programas y que no se puedan bajar en los municipios y en las zonas más marginadas de los estados de Guerrero, Oaxaca, Chiapas, Tabasco, Veracruz y el resto de los estados. También agregó que se revisen los municipios que están integrados en la cruzada contra el hambre, porque resulta necesario una investigación de los programas y ejecución de ellos. Destacó que llama mucho la atención que municipios en extrema pobreza de Guerrero no están integrados en esa cruzada y se encuentra con que municipios de Nuevo León, son parte de los municipios que están en dicha cruzada contra el hambre.

Recalco que si se va a ir en una cruzada contra el hambre se tendríamos que ir, obviamente, a los municipios de más alta marginación del país, no a una cruzada electorera porque sería injusto, sería criminal que el gobierno federal lanzará una cruzada de este tipo para seguir con los programas paternalistas o con los programas electoreros. Solicito que se fuese al fondo del problema.



COMISIÓN ASUNTOS FRONTERA SUR – SURESTE

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Concluyo diciendo que le gustaría se efectuase un encuentro con la Secretaría de SEDESOL y con diferentes secretarios para poder trabajar de manera conjunta y poder avanzar en estos temas.

El diputado Martín de Jesús Vásquez Villanueva: manifestó que el asunto no hay que sobredimensionarlo, porque ya se presentó en su momento, ya tiene un trámite legislativo como exhorto aprobado por la Permanente, ante la Secretaría de Hacienda, ante el gobierno federal.

Agregó que lo comentado por el diputado Carol Altamirano tiene que ver con que las comisiones ordinarias presenten sus puntos de vista para que se llegue a un gran acuerdo. Este es un trabajo técnico y la comisión específica que tiene que estar viéndolo es la de Presupuesto, en donde por fortuna el diputado Carol Altamirano y otros diputados que están formando parte de esta Comisión también es esa participan, para que vayan a verlo.

Por otra parte, expuso que llegó un comunicado de la diputada Amalia García Medina, Presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios, con fecha 31 de enero, mismo que es muy importante revisarlo, ya que él al formar parte de la Comisión de Relaciones Exteriores, también considera que para la Comisión Asuntos Frontera Sur Sureste es de la mayor relevancia, sobre todo porque se viene dando en Estados Unidos, a partir de la voluntad que ha expresado su presidente, Obama así como un grupo de ocho senadores demócratas y republicanos, acerca de la gran reforma migratoria integral que se está analizando.

En sí, detalló, en esta ocasión pide la diputada que se concrete la interlocución con la Cámara de Representantes de Estados Unidos, el Senado de Estados Unidos, con el Congreso mexicano, para lo cual ella propone, como un espacio de interlocución del Congreso mexicano con el de Estados Unidos, que participe la Junta de Coordinación Política, la Comisión de Relaciones Exteriores, la de Asuntos Migratorios y también la Comisión Frontera Sur-Sureste.

Esto es de la mayor importancia para estados como Oaxaca, porque allá, en las fronteras hay miles, decenas, centenas de miles de oaxaqueños que están viviendo de manera irregular en los Estados Unidos.

El presidente diputado Óscar Eduardo Ramírez Aguilar:

El Presidente Diputado Eduardo Ramírez Aguilar señaló puso a consideración de los integrantes del órgano legislativo signaran una petición por escrito para que a la brevedad fueran atendidos en una reunión de trabajo por parte del titular de la Secretaría de Hacienda y



COMISIÓN ASUNTOS FRONTERA SUR – SURESTE

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Crédito Público, Dr. Luis Videgaray Caso a efecto de hacerle los planteamientos vertidos por los diputados. Dicha propuesta fue aprobada por unanimidad.

Agregó además que en la próxima sesión ordinaria a celebrar quedaba abierto el espacio para que algún funcionario federal, estatal o municipal que tenga que ver con la Comisión Asuntos Frontera Sur-Sureste pueda hacer uso de la palabra para celebrar algún convenio. Puntualizo que el licenciado Fernando Bermúdez, Secretario Técnico de la Comisión, estará atento para que se pueda hacer uso de este espacio, que es un espacio de tribuna, un espacio donde se escuchan las necesidades para tener mayor claridad en los trabajos y demandas de las entidades del sur sureste.

Por otro lado, recalcó que las subcomisiones que se han instalado, en el caso del Istmo de Tehuantepec, que es una nueva subcomisión, pedía al diputado Martín de Jesús Vásquez Villanueva, que pudiese invitar a funcionarios para impulsar un convenio de colaboración entre los estados de Oaxaca y Veracruz, ello en el ánimo de propiciar un encuentro en la Cámara de Diputados así como con las diferentes entidades federativas. Subrayo, nada daría más gusto que se celebrara en la siguiente sesión ordinaria.

Clausura y cita

El último punto del orden del día fue la clausura de la Tercera Reunión Ordinaria. El Presidente Diputado Eduardo Ramírez Aguilar señaló que estará convocando previamente y citando a la Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión. Agradeció a las diputadas y diputados su apreciable asistencia.

Atentamente

Diputado	A favor	En contra	Abstención
----------	---------	-----------	------------

Presidente



Dip. Oscar Eduardo Ramírez Aguilar



COMISIÓN ASUNTOS FRONTERA SUR – SURESTE

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS



Secretaría

Dip. Patricia Guadalupe Peña
Recio



Dip. Antonio de Jesús Díaz Athié



Dip. María del Carmen Ordaz
Martínez



Dip. Martín de Jesús Vásquez
Villanueva



Dip. Juan Jesús Aquino Calvo



COMISIÓN ASUNTOS FRONTERA SUR – SURESTE

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS



Dip. Juan Francisco Cáceres de la Fuente



Dip. Catalino Duarte Ortuño



Dip. Teresa de Jesús Mojica Morgia



Dip. Aída Fabiola Valencia Ramírez



COMISIÓN ASUNTOS FRONTERA SUR – SURESTE

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS



Integrantes



Dip. Antonio Altamirano Carol



Dip. Eva Diego Cruz



Dip. Eufrosina Cruz Mendoza



Dip. Hugo Jarquín



Dip. Gabriela Medrano Galindo



COMISIÓN ASUNTOS FRONTERA SUR – SURESTE

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS



Dip. Rafael Alejandro Moreno
Cárdenas



Dip. Hugo Mauricio Pérez
Anzueto

Dip. Gabriela E. Cortes
Talamantes






Dip. Héctor Hugo Roblero
Gordillo



Dip. María Guadalupe Sánchez
Santiago





COMISIÓN ASUNTOS FRONTERA SUR – SURESTE

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS



Dip. Cinthya Noemí Valladares
Cauh

Quedv.



Dip. Ponciano Vázquez Parissi
(Licencia)
